



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

**Resolución de 15 de diciembre de 2010 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Auxiliar de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición.**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Auxiliar de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Auxiliar de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar en el Registro General del Servicio Cántabro de Salud, ubicado en Avda. Cardenal Herrera Oria, C.P. 39011 de Santander, los documentos acreditativos, originales o fotocopias compulsadas, de los méritos valorables en la fase de concurso, así como la certificación de servicios prestados a Administraciones Públicas, según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. La documentación indicada podrá presentarse, asimismo, por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Servicio Cántabro de Salud, con fecha 15 de diciembre de 2010, finalizando, por tanto, el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos, el día **27 DE DICIEMBRE DE 2010**.

Santander, a 15 de diciembre de 2010.

VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Eugenia Ausín Carrera

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Carlos Pérez Quintas

